El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SANTA ROSA DE MAZOCRUZ - PROVINCIA DE EL COLLAO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Santa Rosa de Mazocruz, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Santa Rosa de Mazocruz, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 4100 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Santa Rosa de Mazocruz, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, limita con los distritos de Acora y Juli por el Norte, con el Departamento de Tacna, Provincia de Tarata y Distrito de Ticaco Susapaya por el Sur, con los distritos de Huacullani y Pisacoma de la Provincia de Chuchito por el Este y con las Provincias de Tarata y Acora por el Oeste.

Que, el Distrito de Santa Rosa de Mazocruz, es uno de los 5 distritos que conforman la Provincia de El Collao, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Santa Rosa de Mazocruz, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, atractivos naturales como: Aguas termales de Poqpoccollo y atractivos turísticos como: Arte rupestre de Qelqatan.

Que, el Distrito de Santa Rosa de Mazocruz, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, tiene como principal festividad, Virgen de Santa Rosa.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Santa Rosa de Mazocruz, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Santa Rosa de Mazocruz, Provincia de El Collao, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Eudalio Charaja Condorcallo Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Mazocruz y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Santa Rosa de Mazocruz.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 11:58:35-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República